

Términos de Referencia

CONSULTORÍA: LÍNEA DE BASE DEL PROYECTO SAHTOSO

I. Antecedentes y justificación

La desnutrición crónica afecta a aproximadamente la mitad de los niños menores de cinco años, la sexta tasa más alta en el mundo. Las desigualdades son evidentes entre los niños indígenas (61%) en comparación con los niños no indígenas (35%). El Gobierno de Guatemala ha puesto en marcha la Estrategia para la Reducción de la Desnutrición Crónica impulsando la Iniciativa de la Ventana de los 1,000 días desde 2012 para acelerar la reducción de la desnutrición crónica, especialmente en los municipios más marginados y con más alto nivel de desnutrición crónica. Sin embargo, la evaluación de mitad de período realizado en 2014 demostró que, a pesar de los esfuerzos realizados, la situación nutricional de los niños en los municipios prioritarios (166 de 334) en realidad no fue lo esperado.

Aunque la desnutrición es el efecto de múltiples causas, las instalaciones de agua potable y saneamiento son un requisito previo para mejorar las condiciones de salud, el estado nutricional y las tasas de mortalidad infantil. Es bien sabido que la promoción de la higiene por sí sola puede reducir las diarreas en un 44% y el saneamiento puede reducirlas en un 32%. Además, la contaminación del agua se ha asociado recientemente con la función alterada de la mucosa del intestino delgado (denominada enteropatía), lo que a su vez puede causar trastornos y retraso del crecimiento.

Con el fin de lograr efectos tangibles y sostenibles para reducir la desnutrición crónica, la morbilidad infantil, y el bienestar general de la población más afectada, se ha planteado desarrollar el proyecto denominado SAHTOSO (Saneamiento e Higiene Total Sostenible) en alianza entre UNICEF y HELVETAS Guatemala, que propone mejorar las condiciones de saneamiento, higiene y la eliminación de la defecación al aire libre, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, las municipales y las personas de las comunidades, generando un cambio de comportamientos inclusivo y total. Además, busca coadyuvar a alcanzar el Objetivo 6 “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos” de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. El proyecto SAHTOSO fue iniciado a mediados en agosto del 2016 y se decidió trabajar a nivel municipal, considerando que el saneamiento es una responsabilidad directa del municipio, para este primer año en Tajumulco y San Miguel Ixtahuacán del departamento de San Marcos, 2 municipios más en el departamento de Huehuetenango y 1 municipio en Chiquimula.

Con el objetivo de fortalecer la implementación del proyecto SAHTOSO en Guatemala y el propósito de tener datos cuantitativos actualizados sobre los indicadores que contiene el proyecto, se procura la realización de un estudio de línea base que permita la recopilación de información del estado actual de los indicadores del objetivo de desarrollo, del proyecto y de los resultados propuestos en el proyecto para conocer el punto de partida de los problemas que se quieren impactar y así poder medir en el corto, mediano y largo plazo el avance y los impactos que sucederán a lo largo de la vida del proyecto.

Para el desarrollo de la línea base, se propone el uso de un sistema llamado Akvo FLOW, que puede transformar el trabajo desarrollado en la experiencia del proyecto de una manera integrada, funciona a través de una aplicación de código abierto en smartphones Android, el cual también usa la cámara y los mapas GPS para incluir las coordenadas y datos visuales. Por lo tanto, se considera que este sistema permitirá un modelo de recopilación y análisis de datos de manera más eficiente, ahorrando tiempo y recursos.

II. Objetivos de la consultoría

Objetivo General:

Determinar la situación actual de los indicadores de impacto (objetivo de desarrollo y objetivo del proyecto) contenidos en el proyecto SAHTOSO en las áreas de intervención, para que en mediciones posteriores se pueda evaluar los cambios reales provocados por la aplicación del programa.

Objetivos Específicos:

1. Conocer el punto de partida de la problemática de saneamiento e higiene que se quiere impactar durante el proceso de implementación del proyecto.

2. Obtener los datos cuantitativos para poder comparar la situación en el momento de iniciar el proyecto y los cambios logrados durante la vida del proyecto.
3. Facilitar el seguimiento del progreso e impacto del proyecto, así como la generación de la información necesaria para la medición de los mismos en las evaluaciones (intermedia y final) del proyecto.
4. Que el proyecto cuente con evidencia para hacer incidencia a nivel nacional.

III. Resultados esperados

Los indicadores de impacto del proyecto están determinados por la adopción de hábitos y la utilización de una instalación sanitaria mejorada, y se consideran las siguientes variables:

- Determinar las prácticas actuales de higiene y saneamiento básico rural de la población objeto de estudio.
Hábitos de higiene:
 - ✓ Práctica de lavado de manos en los momentos críticos.
 - ✓ Práctica para el uso y mantenimiento de letrinas.
 - ✓ Práctica del tratamiento, almacenamiento y manipulación de agua a nivel domiciliario.
 - ✓ Práctica para la disposición adecuada de pañales desechables usados.
- Conocer el uso de infraestructura y métodos apropiados de higiene y saneamiento básico rural mejorado.
Saneamiento mejorado:
 - ✓ Preferencia en productos de saneamiento.
 - ✓ Tipo y estado de infraestructura de saneamiento.
 - ✓ Uso de tecnologías mejoradas de saneamiento e higiene.

IV. Productos

La consultoría entregará los siguientes productos:

1. Plan y cronograma de trabajo.
2. Instrumentos y descripción de métodos de recolección de datos integrados al sistema Akvo Flow.
3. Informe de avances de las actividades realizadas en campo.
4. Informe final (original y dos copias impresas).
5. CD con información y base de datos.

Nota Aclaratoria: El enfoque principal de la consultoría es la recolección de datos en campo, pero debe considerar la presentación de información, haciendo la observación de algunos hallazgos encontrados en el proceso.

V. Actividades

Todas las acciones contempladas en el marco de esta consultoría deberán realizarse de forma participativa, consultando indistintamente, cuando se requiera al equipo del proyecto SAHTOSO y posibles actores involucrados. Las actividades a cubrir y la interacción con el equipo SAHTOSO será el siguiente:

Actividades y Responsabilidades del Consultor:

- Diseñar y elaborar plan de consultoría (plan de investigación, cronograma, definición de muestra, sujetos y cuestionarios integrados a la herramienta Akvo Flow).
- Presentar plan de consultoría para aprobación.
- Sesión de trabajo con equipo del proyecto SAHTOSO (revisar documentos y acuerdos de trabajo).
- Planificar y coordinar con los actores municipales.
- Presentar para validar instrumentos para recolección de información integrados al sistema Akvo Flow.
- Realizar trabajo de campo para el levantamiento de información (visitas, entrevistas, etc.).
- Presentar informe de avances, de las actividades ya realizadas y de los avances obtenidos de la investigación.
- Presentar resultados preliminares de los datos recolectados para revisión, discusión y aprobación.
- Presentar informe final, de la información recabada en campo.

Actividades y Responsabilidades del Equipo SAHTOSO:

- Aprobar plan de consultoría.
- Revisar documentos y acuerdos de trabajo con consultor.

- Identificar los impactos e indicadores a ser medidos y evaluados en base al diseño del proyecto.
- Validar diseño preliminar de línea base e instrumentos integrados a Akvo Flow.
- Monitorear actividades en campo.
- Revisar y aprobar informe de avances (actividades ya realizadas en campo y avances de la investigación).
- Revisar y aprobar informe final (datos recabados en campo y resultados obtenidos).

VI. Duración: La consultoría tendrá una duración máxima de dos meses calendario, contados a partir de la fecha de firma de contrato.

VII. Lugar

1. Departamento de San Marcos, comunidades de los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Tajumulco.
2. Departamento de Huehuetenango, comunidades de los municipios de Cuilco, San Sebastián y Santiago Chimaltenango.
3. Departamento de Chiquimula, comunidades del municipio de Jocotán.

VIII. Requisitos

- Estar inscrito a la Superintendencia de Administración Tributaria. (Presentar RTU)
- Constancia de colegiado activo.
- Demostrada experiencia en el diseño y desarrollo de líneas basales.
- Capacidad y experiencia en investigación y recolección de datos.
- Experiencia en el tema de agua, saneamiento e higiene.
- Legalmente acreditados para realizar la consultoría o que no tenga impedimento legal, o compromisos que personal y profesionalmente impiden cumplir con un contrato de servicios profesionales.
- Presentar propuesta técnica realizada en base al presente documento de términos de referencia. La propuesta debe incluir la metodología de investigación, las técnicas a utilizar y el cronograma de trabajo.
- Presentar propuesta financiera indicando el costo más IVA. (La propuesta financiera debe incluir por aparte el costo de viáticos).

Requisitos Técnicos del Consultor o Empresa Consultora

- Profesional universitario en las áreas de Ciencias Económicas o Sociales, Ingeniería Industrial o Informática.
- Mínimo de 5 años de experiencia en el tema y al menos una experiencia reciente.
- El consultor o empresa consultora debe acreditar experiencias específicas relacionadas con diseño e implementación de líneas basales, formulación de proyectos utilizando técnicas de marco lógico, medición de indicadores.
- Experiencia y habilidades en la dirección de personal y coordinación de equipos de trabajo.
- Capacidad analítica para formular informes técnicos.
- Disponibilidad para viajar constantemente a San Marcos, Huehuetenango y Chiquimula y las comunidades de los municipios en investigación.

IX. Coordinación y Supervisión

Coordinación

Regional: Coordinador del proyecto SAHTOSO en San Marcos.

Operativo: Asesor de Planificación, Monitoreo y Evaluación en San Marcos.

Supervisión

Oficina Nacional: A cargo de Dirección de Programa de HELVETAS y UNICEF.

XI. Presupuesto: Honorarios a discutir según propuesta financiera entregada.

XII. Forma de pago

Primer pago: 30% contra entrega de plan de trabajo y cronograma.

Segundo pago: 30% contra entrega de informe de avances.

Tercer y último pago: 40% contra entrega de informe final.

XIII. Presentación de candidaturas, propuesta técnica y financiera

Cada candidato debe presentar una carta de interés firmada, así como su Curriculum Vitae, propuesta técnica y financiera, al correo electrónico hqarecursoshumanos@gmail.com a más tardar el **día viernes 07 del mes de abril del 2017, a las 13:00 horas.**